

**ANEP**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA**Resolución N° 2358****Exp. 2022-25-3-002759**Montevideo, **29 JUN. 2022**

VISTO: El Oficio N°42/2022 por el cual el Departamento de Adquisiciones y Suministros solicita la adquisición de hasta 700 (setecientos) rollos de 300 mts. de toallas de papel para manos.

CONSIDERANDO: I) Que a esos efectos con fecha 13/05/2022 el Departamento de Adquisiciones y Suministros, realiza en la página de la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE), el llamado a Compra Directa N°19/2022 al que se presentaron las siguientes empresas: ALONSO BRUSCIANI MARTÍN ENRIQUE, BETTASUL S.A., IMPRENTA LA ECONÓMICA S.A., ISORAL S.A., LASTRETO RAMOS FEDERICO y NALFER S.A.;

II) que estudiadas las ofertas mediante el cuadro comparativo que se completa automáticamente con las ofertas cargadas en la página de compras estatales, el citado Departamento deja constancia que las especificaciones del procedimiento solicitaban la entrega de muestras del artículo y la empresa que cumplió con dicho requerimiento fue ISORAL S.A.;

III) que por lo antes expuesto, por cumplir con las especificaciones publicadas en el llamado, por calidad y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal otorgada, sugiere la siguiente adjudicación:

Empresa "ISORAL S.A." RUT: 213587750019.

Ítem N°1- Hasta 700 Rollos de 300 mts. de papel toalla (paquete de 2)

Precio por Unidad \$ 129,00 sin IVA

Importe Total \$ 110.166,00 IVA INCLUIDO

Monto Total de la Compra Directa N°19/2022: \$110.166,00 (pesos uruguayos ciento diez mil ciento sesenta y seis con 00/100) Impuestos Incluidos;

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria
DPTO. DE SECRETARÍA - SEC. RESOLUCIONES
2022/COMPRA DIRECTA/COMÚN/toallas de papel para manos- "ISORAL S.A.". BD/GAF/rp

IV) que la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal, con fecha 6 de mayo del corriente informa que existe crédito presupuestal de hasta \$ 150.000 para hacer frente a la presente solicitud;

V) que División Hacienda (f.5), informa que existe disponibilidad de crédito presupuestal para atender la erogación de obrados en el Programa 610 "Administración de la Educación", Proyecto 201 "Administración de la Educación"; Programa 604 "Educación Media Básica-Tecnológica" y 605 "Educación Media Superior-Tecnológica", Proyecto 207 "Mejoramiento de los Aprendizajes" Grupo 1 "Bienes de Consumo" Financiación 1.1 Rentas Generales, Decreto 24/99, Inciso 25, Unidad Ejecutora 03, Dirección General de Educación Secundaria, Ejercicio 2022.

ATENCIÓN: a todo lo expuesto y a lo establecido en los Artículos 28, 29 y concordantes del TOCAF (Decreto 150/2012) y en el Artículo N°314, Literal C) de la Ley 19.889.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Adjudicar la Compra Directa N°19/2022 para la adquisición de "hasta 700 (setecientos) rollos de 300 mts. de toallas de papel para manos", a la Empresa "ISORAL S.A." (RUT: 213587750019) por cumplir con las especificaciones publicadas en el llamado y por calidad, por un monto total de \$ 110.166,00 (pesos uruguayos ciento diez mil ciento sesenta y seis con 00/100) Impuestos Incluidos, de acuerdo al presupuesto que luce en f.23. de obrados y al siguiente detalle:

Ítem N°1 - Hasta 700 Rollos de 300 mts. de papel toalla (paquete de 2)

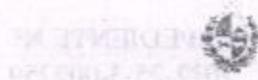
Precio por Unidad \$ 129,00 sin IVA

Importe Total \$ 110.166,00 IVA INCLUIDO

Monto Total de la Compra Directa N°19/2022: \$110.166,00 (pesos uruguayos ciento diez mil ciento sesenta y seis con 00/100) Impuestos Incluidos.

2) Establecer que División Hacienda, una vez efectuada la compra abone a la empresa de referencia el monto estipulado.

Comuníquese al Departamento de Adquisiciones y Suministros para su conocimiento y demás efectos.

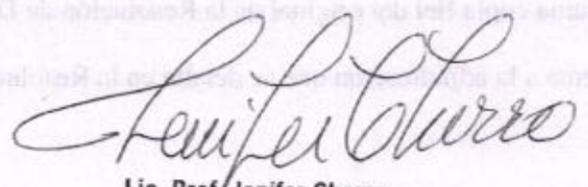


ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Hecho, siga a División Hacienda a todos sus efectos.
Oportunamente, archívese.


Dr. Benigno Dieguez
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria

 **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria**
DPTO. DE SECRETARÍA - SEC. RESOLUCIONES BD/GAF/rp
2022/COMPRA DIRECTA/COMÚN/toallas de papel para manos- "ISORAL S.A."